

El Salvador proceso

informativo semanal

año 16
número 702

marzo 20
1996
ISSN 0259-2864

centro universitario de documentación e información

- XVI Aniversario del asesinato de Mons. Oscar A. Romero
- Polémica respuesta gubernamental al fenómeno de la delincuencia
- Sobre la corrupción de los abogados
- Ley de Emergencia Contra la Delincuencia, ¿un estado de sitio?
- La situación del Banco Hipotecario
- La institucionalización de la violencia
- Cuidado con esas leyes

La institucionalización de la violencia

Todos los indicadores a los que se tiene acceso y que pueden ofrecer una idea acerca de la situación de violencia en El Salvador señalan que las condiciones de violencia en el país son muy inquietantes. Prescindiendo, por ahora, de los datos brindados por las encuestas de opinión, todas las informaciones sobre la violencia producto de las masacres de familias enteras, del enfrentamiento de las maras, de los disturbios de los estadios y, sobre todo, de la delincuencia, son alarmantes. Por ejemplo, como ya hemos expuesto antes, los datos de la Fiscalía registran un total de 17,012 homicidios dolosos —es decir, asesinatos intencionales— en los últimos dos años (Seguramente la cifra de asesinatos totales es aún más alta si se toman en cuenta, por un lado, las limitaciones de los registros procesales y, por otro, los casos en que no están incluidos los homicidios culposos y los homicidios agravados). Con esa cifra de muertos en tan breve período de tiempo se tiene que en El Salvador ha estado muriendo asesinada una persona cada hora en los últimos dos años. Otro ejemplo: según los registros del Instituto de Medicina Legal, de los 1,934 cadáveres reconocidos en la zona metropolitana de San Salvador durante 1995, el 70% de ellos fueron a consecuencia de un asesinato o —en menor medida— de un suicidio. Sólo el 30% de los mismos habría muerto a consecuencia de un accidente, cuyo número bruto es también alto. Un último ejemplo, usando los datos anteriores: durante 1995, Medicina Legal reconoció 600 cadáveres por accidentes de tránsito sólo en la zona metropolitana de San Salvador; esta cifra podría ser minúscula comparada con los registros de otros países. Sin embargo, al comparar el parque de automóviles que existe en el país con el de otros países, fácilmente se puede

ver que en este país mueren exponencialmente más personas por vehículo que en cualquier parte de América.

En otras palabras, por donde quiera que se mire, la violencia ha estado conviviendo en este país aún después de cuatro años de la firma de la paz, y la verdad es que estamos aún muy lejos de ser un país pacífico. Más aún, todas las lecturas de la realidad, todas las informaciones y los registros señalan que el problema de la violencia no es nuevo y que el problema de la delincuencia no ha aparecido de la nada en el último año. Así, las encuestas de opinión comienzan a señalar a la delincuencia y todas sus implicaciones como problema del país desde 1992, y muestran que se convierte en el principal problema —arriba de los económicos— desde finales de 1993 y principios de 1994. Para 1993, el problema de la violencia entendida como delincuencia ya había superado ampliamente la máxima proporción de respuestas que señalaban a la guerra como problema en los ochentas.

No será nada atrevido sostener, entonces, que a pesar del fin de la guerra y de los supuestos esfuerzos por crear una “cultura de paz”, la violencia post-bélica no es nada nuevo y que, peor aún, es algo que se ha institucionalizado en el país. En otras palabras, la violencia es ya una institución social.

Esto quiere decir que lo que antes constituía una manera concreta de actuar en ciertas circunstancias y en ciertos grupos específicos de la población para resolver sus problemas y sus diferencias o para satisfacer sus necesidades se ha convertido en una pauta habitual de comportamiento de toda la sociedad y se hecho normativa de la misma. Bajo la institucionalización social de la violencia, el comportamiento de los ciudadanos queda definido en roles, recíprocos y com-

plementarios entre sí, inclusive regulados por normas tácitas que llegan a imponerse por sobre el orden legalmente constituido. Es más, la reciente aprobación de la Ley de Emergencia viene a legitimar el uso de la violencia por parte del Estado.

En una situación de violencia informal —aunque cada vez más formal— como la que está viviendo El Salvador, y aún a pesar de lo incierto de sus causas y expresiones, los roles están claramente definidos socialmente: por un lado, los delincuentes; por otro, la gente honrada; y, también cabría mencionar, a las autoridades. Sin embargo, con la institucionalización, todos esos actores hacen uso de la violencia para relacionarse en la sociedad salvadoreña y todos la justifican, a su manera. Lo que cambia es la finalidad expresa.

Lo que pocas veces se ha dicho en torno a la violencia en El Salvador, como ya hemos señalado antes en este espacio, es que ésta no se reduce al problema de la delincuencia —que ciertamente es un problema real y grave—, al igual que tampoco se puede sostener que todo lo que pasa en el país relacionado con muertes y lesiones tiene su raíz en la degeneración psicopática de algunos ciudadanos traumatizados por la guerra. Está suficientemente probado que la mayor parte de la violencia, aún en las sociedades más patológicas, tiene fines instrumentales; es decir, no se mata por el placer de matar o por una crisis esquizoide. Por lo general, se asesina porque se quiere lograr algo, para llegar a un objetivo; lo que está pasando en El Salvador es que la institucionalización misma está convirtiendo esto en una práctica universal para resolver cualquier conflicto; esto es, lo que comenzó como práctica esporádica con fines instrumentales en situaciones límites, se ha extendido de tal forma que ahora matar por robar un par de zapatos o porque el otro no es tolerado por ser un homosexual o miembro de una familia con la que se tiene diferencias, es ya una práctica común cuando no obligada.

Por ejemplo, los registros del IDHUCA, indican que sólo el 35% de las muertes violentas reportadas por la prensa nacional el año pasado estaban asociadas a un hecho delictuoso. El resto de muertes se dieron en circunstancias muy diversas no siempre asociadas al robo y al asalto.

Ahora bien, en el problema de la violencia en El Salvador tiene que ver también la elaboración ideológica que se ha hecho alrededor de la misma. Al igual que lo que sucedió con la guerra, el supuesto más o menos implícito —que se maneja en los discursos de los funcionarios tanto como en las opiniones de amplios sectores de la población— es que la violencia constituye una realidad externa a las personas, una situación que está afuera y que desde ahí nos afecta a todos. La violencia se convierte en un objeto externo y se le denomina delincuencia. A ésta y ejecutores, los delincuentes, se le atribuyen todos los males de la violencia y se diseñan estrategias y políticas para contrarrestarlos utilizando los mismos mecanismos usados por los criminales. El problema es que a los delincuentes se les atribuye un estereotipo: se dice que los criminales pueden ser desempleados, jóvenes, marginados, vestidos de forma especial, etc. Sin embargo, no todos los que cumplen con las características del estereotipo son delincuentes.

Así, pocas veces sale a la luz el hecho de que al reducir el problema de la violencia a mera delincuencia y ubicarlo en el exterior se ignoran todas las responsabilidades propias en la prevalencia del fenómeno y se niegan todas las dinámicas en las que los miembros de la sociedad toleran y estimulan la violencia, incluyendo la delincuencia misma. Si el problema se encuentra afuera, la solución escogida usualmente se reduce a la eliminación física del delincuente, tal como lo que se hace con una plaga de insectos al rociarles insecticida. El pensamiento clásico en estos casos es que si el problema son los delincuentes, entonces hay que acabar con

ellos: “hay que construir una cárcel grande para todos ellos” y el problema estará resuelto.

Pocas veces el tratamiento hacia la delincuencia pasa por la revisión de las actitudes propias que estimulan la permanencia de la impunidad y la ineficiencia de los sistemas de justicia. Pocas veces el tratamiento de la violencia delictuosa ha pasado por un examen serio sobre la eficiencia de las leyes ya existentes y la aplicación de las mismas, antes de promulgar otras. Pocas veces el tratamiento de la delincuencia ha pasado por el problema de disposición y tráfico de armas en este país, problema que fue ignorado al final de la guerra para permitir sacar ganancia de lo que quedó del conflicto. Pocas veces, el tratamiento de la delincuencia incluye políticas de control sobre lo que expone la televisión como modelos de comportamiento. Un estudio realizado por el Departamento de Psicología de la UCA en 1985 reveló que en esa fecha sólo el 25% de la programación televisiva salvadoreña no contenía violencia; y no parecen haber indicios de que esto haya cambiado sustancialmente con el aumento de la oferta televisiva de los últimos años. Nunca, en el tratamiento de la delincuencia, se ha tocado el problema de las recomendaciones del Grupo Conjunto que vincula a los escuadrones de la muerte con el crimen organizado. Nunca el tratamiento de la delincuencia ha pasado por una revisión de las responsabilidades propias hacia la juventud salvadoreña y ha incluido políticas de desarrollo social entre los jóvenes de escasos recursos; de hecho, muy

pocas veces se le han dado a los jóvenes de Apopa, Soyapango, etc., otras alternativas que la pertenencia a las maras.

Sin embargo, la elaboración ideológica que se ha hecho de la violencia al centrarla exclusivamente en el crimen, sobre todo en la delincuencia común —ignorando el crimen organizado o la corrupción en las instituciones del Estado—, ha supuesto la definición de valores que exaltan la fuerza y la represión ante cualquier asomo de desorden; que estimulan la paranoia y la intolerancia, las cuales suponen también el estímulo de comportamientos violentos ante cualquier asomo de sospecha. Pero, sobre todo, la elaboración ideológica de la violencia está permitiendo que el Estado legitime nuevamente, sin duda con el apoyo de los ciudadanos, el uso de su fuerza para controlar a una parte de la misma población, lo que pone en serio peligro a la institucionalidad democrática del país.

Bajo la histeria de la delincuencia, se pasa por alto que la violencia tiene parte de su raíz en las frustraciones de buena parte de la población derivadas de su lucha por la supervivencia en situaciones de marginalidad, pobreza e injusticia estructural, y que a pesar de los cambios políticos las condiciones siguen siendo iguales a como eran antes de la guerra. Se pasa por alto que mientras no se ataquen de una vez por todas esas condiciones la delincuencia y la violencia seguirán larvando las relaciones sociales y debilitando el tejido social para impulsarnos más a la guerra informal de “todos contra todos”, a un grotesco enfrentamiento de los bien vestidos contra los mal vestidos.